

ACTA N° 006-2020-CF-FIS-UNICA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 30 días del mes de junio del año 2020, siendo las 10.42hrs., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa teams.microsoft.com, la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; contando con la asistencia de los siguientes consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Dr. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas, Dr. Paco Márquez Urbina; **alumnos:** Fernández Sulca Marcelo Alexander; Torres Ignacio Flor Karina; Huataquispe Poma Arnold. El secretario del Consejo verificó el quórum siendo de 08 miembros asistentes, de los 11 once elegidos.

El decano informo la designación del servidor administrativo Economista Miguel Ángel Tataje, como Secretario Académico, habiendo recibido un documento obligatorio del rectorado para establecer que un trabajador administrativo debe ser el secretario académico, dando plazo de 48 horas para su ejecución bajo o responsabilidad, dicha designación fue en la semana de marzo antes del domingo de inicio del aislamiento obligatorio, en tal sentido el Dr. Angulo opino que el procedimiento debería ser designado por el decano y solicitar ratificación del concejo, el decano paso para orden del día en este concejo se discuta el tema.

El decano informo que las actas de los concejos anteriores ya se les envió a todos los consejeros a sus correos electrónicos, con lo cual pueden hacer las correcciones que crean necesarias para agilizar el concejo no se dará lectura sino solo su aprobación, al respecto el Mag. Guevara indico que aún no se han absorbido unas mejoras en las actas enviadas, con lo cual el decano propuso que por favor todos tienen la potestad de solicitar alguna mejora a las actas y en un concejo extraordinario podríamos citar para su aprobación, dado que existe un acta en la facultad de una reunión antes de la pandemia.

En la sección despacho el decano informo el oficio de la oficina de personal indicando que aún no ha recibido la orden de contratos para ninguna facultad, dicho documento se envió a los correos corporativos para su conocimiento, con lo cual ese documento origino una reunión de departamento, con lo cual aún están por determinar su evaluación final.

En la sección de informes el Dr. Angulo expresó la forma que debería funcionar la mesa de partes de la facultad independientemente que sea ahora virtual, el decano explico que tuvo una reunión con los administrativos y que la mesa de partes será igual en procedimientos como era antes de la pandemia, dado que el correo registra fecha, día y hora en la cual el pedido se trasfiere a las diversas oficinas y a los diferentes actores.

En la sección de pedidos no se solicitó ningún pedido

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Erwin Pablo Peña Casas', 'Percy Gutiérrez Motta', and 'Miguel Ángel Tataje'.]

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA

1. Informe del Secretario Académico
2. Informe del Director de Departamento.
3. Informe del Director de Escuela Profesional.
4. Informe del Director de Licenciamiento.
5. Informe del Director de Investigación.
6. Informe del Director de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.
7. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1º Informe del Secretario Académico: trato el tema de los 60 expedientes del grado de bachiller, la comisión de grados y títulos es la que filtra en primer lugar toda la documentación, al respecto el Dr. Angulo y el Ing. Henry Guevara opinaron que los expedientes deberán escanearse y enviar cada archivo por alumno al concejo de facultad para su aprobación salvaguardando la integridad de veracidad de la documentación; el secretario informo que al ser 60 expedientes por 30 hojas aproximadamente seria 1,800 hojas de escáner, lo cual se tendría que hacer en las oficina de la facultad, lo cual demoraría un tiempo finito hacer dicho trabajo con los riesgos que eso conlleva. El decano propuso que la comisión de grados y títulos que es la que aprueba dichos expedientes desarrolle un procedimiento para lograr ese fin.

2º Informe del Director de Departamento: trato el tema de la falencia de docentes contratados y docentes de apoyo de otras facultades, se hicieron los procedimientos establecidos para tal fin con los documentos pertinentes, además se realizó una reunión de departamento en la cual los docentes ordinarios acordaron aumentarse las horas lectivas en aras de solucionar en parte el problema, pero dicho apoyo no es muy significativo en la solución integra de problema. El Dr. Erwin Peña opino sobre la nueva distribución de las cargas y solicito que se muestre en pantalla un borrador de como quedarían las nuevas cargas académicas, El decano le sugirió al Dr. Angulo que realice una reunión departamento para el miércoles y definamos todo lo referente a ese tema incluyendo un pronunciamiento.

EL CONSEJO DE FACULTAD FUE SUSPENDIDO PARA EL DÍA DE MAÑANA POR MOTIVO DE UNA CAPACITACION REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD

[Vertical signatures and stamps on the right margin]

DÍA 01 DE JULIO SE CONTINUA CON EL CONSEJO QUE FUERA PROGRAMADO PARA EL DIA DE AYER 30/06/20

El Decano toma la palabra; continuando con la agenda da pase al Director de la Escuela para su informe respectivo.

3º Informe del Director de Escuela: Dr. Henry Guevara Garibay, buenos días con todos, como en este periodo hemos participado por invitación del Rector, ha varias actividades las cuales quiero mencionarles, más o menos hubo un taller de capacitación denominado análisis de alineamientos de los objetivos académico de los programas de estudios, estos se realizaron el 08 de mayo y el 29 de junio, también hemos participado el decano, el director de escuela y director de departamento, a tres conferencia entre el 12 de junio y el 30 de junio, estas conferencia están relacionadas con la formulación de competencia y alineamientos del currículo del programa de medicina humana, que es lo que quieren, que la curricula debe estar alineada por eso se han dado estos talleres, posteriormente va haber un taller por áreas específicas, mientras tanto nosotros hemos ido trabajando con el departamento, todos los docentes hemos ido trabajando el Plan de estudios de la Facultad. Posteriormente todos los docentes hemos sido capacitados en lo que es el sistema de gestión, en relación al inicio de clases, cual es la plataforma que se va utilizar y todo esto se hará atreves de zoom, hasta ahora no se han hecho los contratos y en estos momento son tenemos la clave de acceso a dicha plataforma, los alumnos también han sido capacitados; entre la última semana de mayo y las dos semana de junio, hubieron capacitaciones relacionados con el sistema de gestión del docente para registrar la cargas registrar su horarios, todo este trabajo se realizó entre esto días y eso ya está en el sistema integrado de gestión, yo en la mañana mostré las cargas que tenemos asignadas, aquí las pongo en la pantalla para que las puedan apreciar, aquí están todos los cursos, sus horas, la cantidad de alumnos, esto es lo que no ha manifestado estadística, a raíz de esta base de datos, aquí indica cuantas horas de teoría y de practica tiene cada curso, de tal manera que todo la información está en la base de datos y el sistema es el que va a controlar, algunos docentes hemos podido ingresar al aula que nos han entregado y hemos podido apreciar nuestros alumnos y registros de ingreso y uso de la plataforma. Esto es todo nosotros básicamente estamos listos con nuestros horarios, para iniciar las clases, estamos a la espera de la clave, eso es todo lo que puedo informar señor decano, señores miembros del consejo de facultad, estoy a su disposición por alguno desea que amplíe la información.

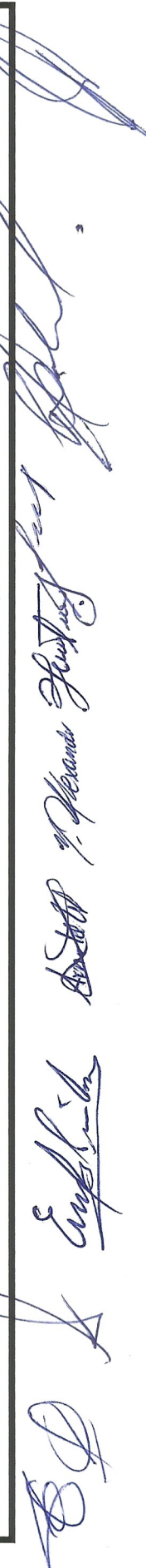
1) Dr. Erwin Peña Casas; tomando la información del Ing. Henry, sabemos entonces que no hay hasta la actualidad una plataforma que nos permita iniciar las clases por ningún medio, esto es preocupante en todo sentido, porque no tener la plataforma es no tener nada, nosotros como consejo debemos ver que hacer, que vamos hacer bajo la premisa de que esta plataforma que sería Zoom no se habilita para poder dictar las clases estando ya tan próximos a este inicio, entonces nosotros debemos tomar alguna decisión en ese tema, no podemos dejar simplemente que la cosas transcurran a ver qué pasa, en ese sentido, el consejo debemos resguarda el inicio de la clase para el día 06 como está establecido en una resolución rectoral, mediante ese hecho nosotros nos encontramos totalmente preparados con la plataforma que conocemos que es gratuita

metodología que tomaron era que los administrativos serían los líderes es decir invirtieron el trabajo, es lo que quise manifestar.

5º **Informe del Director de Investigación: Dr. Edgar Peña Casas;** buenos días a todos los miembros del consejo de facultad, estoy aquí por invitación del señor decano, para absolver alguna consulta que ustedes tengan pendientes, estoy a su disposición.

- 1) **Mag. Henry Guevara Garibay,** el 31 de julio del 2019, el que habla y el Dr. Rolando Chávez, presentamos un proyecto de investigación, en julio del año pasado, posteriormente no recibíamos comunicación, ninguna información, solo nos dijeron que teníamos que pagar para el anti plagio, adjuntamos el recibo del anti plagio y desde ahí nunca hemos recibido ninguna comunicación con respecto a que ha sido del caso, si el expediente paso o no paso, resulta de que hace un mes el Director, manda una comunicación donde indica de que remitan informes, pero que informes podemos presentar, yo no sé si igual estarán otros colegas en la facultad, pero por lo menos yo hablo por lo que hemos presentado el Dr. Rolando Chávez y el que habla, ya que hasta la fecha no tenemos comunicación sobre nuestro pedido, solicito que el Director informe a este consejo que tramite se realizó o no se realizó de esa documentación, ya que no hay ninguna información para los que hemos presentado un proyecto, eso es todo.
- 2) **Dr. Edgar Peña Casas,** efectivamente recibimos esa solicitud de parte de ustedes y eso se le dio trámite a la oficina de investigación y nos comunicaron que se debería pasar por el anti plagio todos los proyectos y eso fue lo que comunicamos para que se realice el pago respectivo, después de eso, ha habido cambios de forma, que no ingresaba el sistema y por eso no se podido pasar nada al sistema del anti plagio y no se pudo enviar al Vicerrectorado de Investigación y sin embargo los están considerando en la oficina de investigación, es por eso que se les ha pedido que le hagamos llegar los avances de los proyectos en curso, eso es todo lo que tenemos hasta antes del estado de emergencia por el tema de la pandemia.
- 3) **Dr. Alejandro Angulo Quispe,** Ing. Edgar me gustaría que nos explique cómo es el procedimiento para presentar un proyecto nuevo en estas circunstancias, porque, cuando el año pasado quise presentar mi proyecto, resulta de que no aceptaron hasta que no se sustentaran los proyectos de años pasados que estaban pendientes, incluso el decano también estaba inmerso en esa situación y eso impidió que pudiéramos presentar oportunamente un proyecto, tengo entendido que ya se regularizo, se ha aprobado y han salido las resoluciones correspondiente, ahora recibimos una comunicación por parte de usted, de que todos los proyectos deberían pasar por el anti plagio, consulte a la oficina de Tecnología y me dijeron de que habían dispuesto de que en cada facultad había un personal autorizado y que él, es que directamente va a pasar tanto los trabajos de investigación de nosotros como lo de los estudiantes cuando presenten sus tesis, por el software de anti plagio, pero ahorita le estoy escuchando de que no hay nada de eso, ósea que no tenemos a quien acudir para pasar el anti plagio, eso me gustaría que nos aclare un poco.

- 4) **Dr. Edgar Peña Casas**, bien en cuanto a los proyectos de investigación, el Vicerrectorado de Investigación, determinaron y hay un documento al respecto, en los cuales los proyectos tienen que presentarse de enero a diciembre, ya no se pueden presentar proyectos en febrero, mayo o julio, por el tema presupuestal, lo que significa que si uno de los proyectos de alguien termina en agosto, va tener que esperar hasta fin de año y presentar el nuevo, previa sustentación por supuesto, para que inicie en enero, esas son las determinaciones que ha tomado el Vicerrectorado de Investigación con respecto a los nuevos proyectos de investigación, por eso es que hay mucho docentes que están esperando, fin de año para presentar sus proyectos, inclusive en la facultad hay muchos que no se han presentado, incluyéndonos nosotros también, en mi caso no han autorizado que se presente ese proyecto, debo esperar hasta enero, eso es con respecto al tema de la presentación; en el tema del anti plagio, nosotros revisando la normativa es el Director de Investigación, que tiene la responsabilidad de ese tema ya que tiene que firmar la conformidad de todos los proyectos y trabajos de investigación actualmente.
- 5) **Mag. Henry Guevara Garibay**, ese es el problema pues, nosotros por ejemplo, yo también he sido Director de Investigación, entonces ahí hay una comisión, esa comisión revisa, aprueba lo que hasta ahora no ha subido, yo por ejemplo no tengo la conformidad, no se me ha informado de que ha sido pasado por anti plagio, que ha salido la resolución, porque tiene que salir una resolución de aprobación, si ya fue elevado al Vicerrectorado de Investigación y si ha salido la resolución respectiva, no hay, entonces como es que nosotros vamos a informar pues, en realidad están fallando los canales de comunicación, no hay ningún documento, solamente los documentos que los recurrentes ha presentado y eso no está bien, todo documento tiene que tener una respuesta y los tiempos se han excedido en demasía, yo le dije que al 31 de julio del 2019, esta con el sello de mesa de partes y hemos presentado y sin embargo hasta ahora ninguna comunicación, esa es mi queja, mi disconformidad y esto debe solucionarse, debe emitirse una resolución en el caso de estos proyectos que han sido presentados.
- 6) **Decano**, una pregunta Dr. Edgar Peña, escuche en algún momento, antes de la pandemia normalmente el Rector no reunía en cualquier momento, en algunas de esas reuniones acudió el Vicerrector de Investigación y nos dijo que los trabajos de investigación, iban hacer ahora concursables y de preferencia en equipos multidisciplinarios, eso lo dijo aproximadamente 15 días antes de la pandemia, no sé si seguirá esa temática o se ha cambiado a los mejor no hay nada que defina la situación de los nuevos trabajo de investigación.
- 7) **Dr. Edgar Peña Casas**, Si en realidad eso lo anuncio el Vicerrector de Investigación, sin embargo no se ha llevado a cabo todavía porque tienen que reglamentarlo y todas esas cosas, se quedó que en una reunión con todos los directores de investigación, pero sin embargo vino el problema de la pandemia que es conocido por todos y no se logró llevar a cabo, estamos a la espera de alguna reunión con el vicerrectorado de Investigación, quien no nos ha convocado a ninguna reunión yo creo que ya es momento que nos convoque a una reunión virtual, para tratar esto temas que están



pasando, bueno yo le pido disculpas al Ing. Henry Guevara por no haber visto eso, pero que sin embargo ya es bueno retomarlo y darle solución a estos problemas que han estado ocurriendo.

- 8) **Decano**, una última pregunta Dr. Edgar Peña, si cabe la pregunta, en estos temas de investigación tenemos entendido que la Universidad Cayetano Heredia, ha establecido unos lazos de soporte tecnológico, con la HPC en el tema de investigación, tengo entendido que el Instituto de Investigación de Minas Gerais de Brasil, también quería tener un cierto acceso, también tengo entendido que usted tubo una reunión en CONCYTEC, algo de eso podría interesarnos a nosotros como docentes de la facultad.
- 9) **Dr. Edgar Peña Casas**, bueno si, es algo que posteriormente iba comunicárselos, con este tema de la HPC, ahora están habiendo muy buenas perspectivas de investigación para los docentes, ya tenemos nosotros trabajando con la Universidad Cayetano Heredia, e inclusive hemos estado conversando con el Dr. Milco Simi, que es el jefe de investigación a nivel de toda la Cayetano, para incorporar profesionales de aquí de la Universidad San Luis Gonzaga, en sus temas de investigación y son temas de investigación concursables, en realidad se abre bastante las puertas en ese sentido y yo creo que debemos tomarlo en cuenta. Eso es algo que seguramente en transcurso del tiempo se va ir dando, sin embargo, quiero comunicarles a todos, que podemos insertarnos en todos los temas de investigación de la Cayetano o ser coautores, tenemos que ver ese tema que ya se está llevando a cabo.
- 10) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, señor Decano, para aclarar la pregunta quedo pendiente, en relación que, si en realidad han descentralizado esta autorización, para que cada Director de Investigación en cada facultad, tenga ya esa capacidad de poder ingresar al sistema y hacer el respectivo pase en el anti plagio o es que eso sigue centralizado, porque en realidad lo siento como una medida.
- 11) **Decano**, yo le puedo contestar esas cosas, porque al estar más cerca del Rector, en el rectorado no íbamos enterando de la cosas y de los problemas, algunas de la exposiciones que hizo el trabajador Yataco, ha sido alumnos de facultad nos explicó que el problema principal del anti plagio, es que al ser un software a veces tomaba por error algunos párrafos y lo denominaba como plagio, sin embargo no era plagio, entonces había recibido la actualización para ese software de anti plagio, sin embargo la universidad, no había cumplido con el pago y en algún momento por los meses de noviembre, diciembre, se había generado ese problemitas, la versión que se estaba corriendo en la Facultad de Derecho, había causado demasiado problemas, porque no estaba reconociendo que realmente no era plagio y para recibir la última versión la universidad tenía que pagarlo porque se había comprometido y ahí se estaba trabando la situación, desconozco si la universidad pago o no.
- 12) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, la pregunta venia señor Decano, porque hace algunos días converse con Carlos Yataco y me decía que al respecto, el ya no estaba

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

interviniendo en forma directa en el sistema de anti plagio, esto por un acuerdo de la universidad, había sido delegado en cada facultad y en la escuela de post grado y que allí el director de investigación había sido designado responsable y tenía la autorización para entrar al sistema de anti plagio y que él estaba siendo monitoreado y que no podía hacerlo, no podía entrar, por temor a que pudieran pedirle una explicación de que porque él podía entrar al sistema y eso ya estaba descentralizado, y lo que quiero es corroborar atreves de nuestro Director de Investigación, si es cierto que él ya tiene autorización para entrar o no, esa era la consulta, señor decano.

- 13) **Dr. Edgar Peña Casas**, en realidad, también he tenido una conversación con Carlos Yataco y tiene razón lo que manifiesta el ingeniero Angulo, en el sentido de que ya se ha descentralizado, a los directores de investigación, tanto de las facultades como de la escuela de posgrado y que ya no interviene para nada en este tema.
- 14) **Decano**, bien entonces, efectivamente al descentralizarse a las facultades, el que tiene la clave de acceso, y las características de administrador, recae sobre el Director de Investigación de la facultad.
- 15) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, permítame que insista, lo que yo quiero es que me dé una respuesta precisa Edgar, en el sentido de que me diga si yo ya estoy autorizado a ingresar, para hacer el anti plagio, ya tengo las claves, las autorizaciones correspondientes para entrar al sistema o no, eso hasta ahorita está en duda, no sé exactamente.
- 16) **Dr. Edgar Peña Casas**, si Alejandro, ya tengo yo la autorización, por la oficina de TIC, para el ingreso al sistema.
- 17) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, ya muchas gracias, muchas gracias.

Se agradece al **Dr. Edgar Peña Casas**, por su presencia en el consejo, terminado su informe, deja la sesión.

6º **Informe del Director de Capacitación y Perfeccionamiento Docente; Dr. Paco Márquez Urbina**, buenas tardes a todos, bien como ya es de conociendo de todos, debido a la pandemia los temas de esta Dirección han quedado en estambay por ahora y básicamente están orientado al tema de las capacitaciones de todos los docentes en el sistema SIGU, y para el tema de las clases virtuales e internamente dentro de la facultad, bueno constantemente hemos tenido una serie de entrenamientos de cómo usar las herramientas virtuales y bueno también había el compromiso dependiendo de lo que se decía en el consejo, para realizar una inducción el día de mañana, dependiendo de los planteamientos que se han realizado, todo lo que estaba previsto para este año, en el presupuesto, los viajes y otros, para que nuestro equipo de docentes de la facultad pudiera salir al extranjero inclusive, han quedado por ahora en estambay, eso es todo lo que le puedo informar por ahora, gracias.

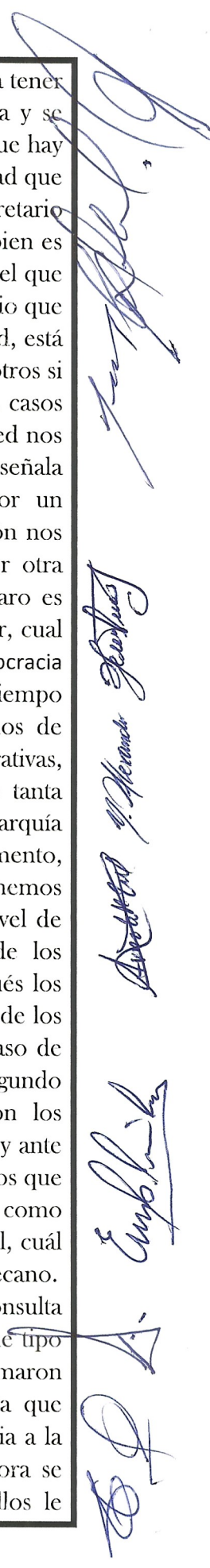
- 1) **Mag. Henry Guevara Garibay**, en las reuniones que tuvimos uno de los docentes de la facultad pidió pues para que se siga capacitando y ahora que hemos tenido el plenario de docente, creo que debería agentarse a través de esta dirección la utilización de script, para que vallamos todos preparados de aquí hasta el lunes y tengamos lista el dictado de nuestra clase, eso es todo.
- 2) **Decano, Dr. Márquez**, de repente usted podría, como una información general, a los miembros de la facultad, que una manera nos involucra, usted que está bien metido en biología molecular y esas cosas, podría usted informarnos tecnológicamente, como estamos avanzando en ese tema.
- 3) **Dr. Paco Márquez Urbina**, claro que sí, yo podría programar inclusive un entrenamiento en el uso de supercomputación exclusivamente para los docentes de la FIS y podría ponerlo por semana, para que comencemos de una vez a poder y aprovechar en hacer nuestras investigaciones, dentro del tema de supercomputación, realmente como ya les había compartido alguna información en el whatsapp, cada software que se usa en supercomputación tiene unos parámetros especiales para poderse usar, la manera de cómo se usa, como se deben ejecutar o como debe funcionar cada uno de ellos, hay un cierto conocimiento que debemos aprender en el tema de supercomputación. Entonces voy a programar, lo tengo dentro del plan con el equipo del directorio, para poder hacer un entrenamiento en supercomputación, que va asociado con una certificación. Hay universidades importantes con la que se están realizando convenios, como la universidad de Brasil, la universidad Cayetano Heredia, la idea es que la certificación salga con la Cayetano y otras si se pudiera. Esto es lo que podía comunicarle con relación a lo tenemos planeado hacer.

ORDEN DEL DÍA

- 1º El Dr. Alejandro Angulo Quispe, solicito que se vea el caso de la designación del Secretario Académico para discutir los procedimientos en la orden del día:
 - 1) El Decano: dado que como les explique a todos los miembros del Consejo, el día lunes de la semana antes que se aplicara la cuarentena, llegó el documento del rectorado indicando que se cumpla el Estatuto y la Ley y que el Secretario Académico en la Facultad debería ser un Servidor Administrativo, al igual que el Director Administrativo, el de Planificación y el de Bienestar Universitario, y nos daban 48 horas de plazo para enviar la designación del nuevo Secretario Académico, se conversó con el Dr. Erwin Peña, que en ese momento era el Secretario Académico y se le explico que era una disposición, una orden que tenía que cumplirse, porque así estaba estipulado, entonces en ese momento la forma en que se le daba el cargo era igual que los cargos anteriores, el decano lo propone y sacamos la resolución, eso está para discutirse, si efectivamente estamos aprobando que el trabajador, economista Ángel Tataje, asuma el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, está abierto el dialogo para los que deseen intervenir.
 - 2) El Dr. Alejandro Angulo Quispe: la preocupación por este pedido surge por dos razones, en primer lugar que en el Estatuto estaba establecido el procedimiento,

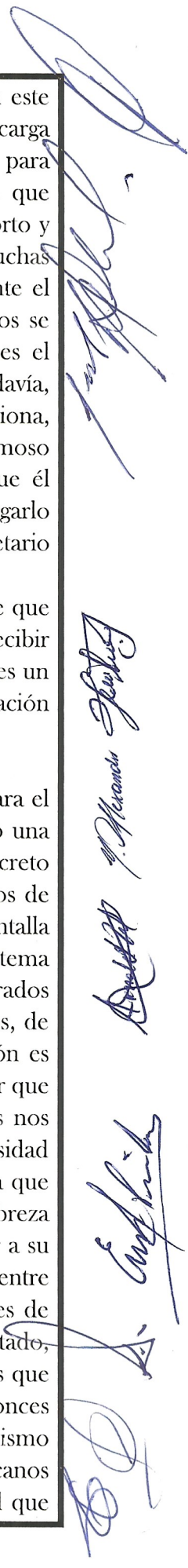
cuando ese cargo era ejercido por un docente y señalaba que requisitos debería tener el docentes, señalaba también el tiempo en el que surtía efecto la propuesta y se hacía a propuesta del decano y era aprobado en un Consejo de Facultad, porque hay que tener en cuenta que siendo el Consejo de Facultad el organismo la autoridad que por acuerdo de ley es el organismo de más alto nivel de la facultad, el secretario actúa como fedatario, por lo tanto es miembro de ese consejo de facultad, si bien es cierto sin voz ni voto, pero con una responsabilidad muy grande, porque él es el que da fe de todos los acuerdos que se adopten en este organismo y es el funcionario que va a verificar en primera instancia que todo lo que llegue al consejo de facultad, está cumpliendo con todos los requisitos que reglamentariamente se establece, nosotros si bien es cierto estamos en un proceso de transición, sin embargo en algunos casos invocamos en otros no el Estatuto que para nosotros es la ley y por lo que usted nos informa llega una directiva una resolución no sé qué documento, en el que se señala que cumpliendo con la ley universitaria ese cargo debe ser ejercido por un administrativo ya no por un docente, bueno dentro del proceso de adecuación nos parece bien la ley está por encima del Estatuto y por encima de cualquier otra disposición a nivel de una universidad, pero sin embargo lo que no está claro es como se van hacer esos procedimientos, cual va hacer la forma de seleccionar, cual va hacer esa propuesta, entiendo que el estado siempre garantiza la meritocracia dentro de la administración pública, este es un esfuerzo que durante mucho tiempo viene haciendo la administración pública, entonces dentro de los organismos de carrera, dentro del sector público, los trabajadores tienen jerarquías administrativas, se supone de que si nosotros vamos a elegir a alguien, para un cargo de tanta responsabilidad, uno de los aspectos a tomar en cuenta debe ser eso, esa jerarquía esa línea de carrera, y tengo entendido que nada de esto existe en este momento, pero si bien para nosotros es una preocupación que en nuestra facultad, tenemos conocimiento que hay trabajadores que tienen nivel de funcionario con el nivel de F1, F2, hay categorías de profesionales que también están por debajo de los funcionarios y debajo de ellos está el tercer nivel que son los técnico y después los auxiliares, entonces hay un escalonamiento hay una jerarquía como en el caso de los docentes, que tenemos profesores auxiliares, asociados y principales, en el caso de los administrativos hay auxiliare, técnicos, profesionales y de ahí pasan a un segundo nivel que es de trabajadores con más conocimiento, experiencia que son los funcionarios, cuya designación es a partir de los F1 hasta los F4, en todo caso y ante esa situación nos gustaría conocer por parte de usted cuales han sido los criterios que se han utilizado para designar o para hacer esta propuesta del señor Tataje como secretario de la facultad y en qué situación estaría como encargado provisional, cuál sería la situación de esta propuesta, esta es la preocupación al respecto señor decano.

- 3) El Decano: efectivamente después que se recibió el documento se hizo la consulta con las altas autoridades, porque no sabíamos que requisito debería tener, qué tipo de profesional y en qué área como lo podemos designar, entonces nos informaron que la reglamentación de los requisitos que debe tener el profesional para que asumir ese cargo iban a salir después, eso fue en esa semana, la semana previa a la cuarentena y el señor Rector con un oficio non conminaba a que en 48 hora se designe, porque esa información debía de enviarla a SUNEDU, ya que ellos le



habían pedido la relación de los Secretarios Académicos de las Facultades, en este sentido tuve que encargar al economista Ángel Tataje provisionalmente, en ese carga hasta que saliera la reglamentación del perfil o que profesión se requiere para designar al Secretario Académico, pero recuerden que muchas de la cosas que nosotros estábamos acostumbrados a realizar este problema de la pandemia corto y ahora nos encontramos prácticamente rediseñando procedimientos y hay muchas cosas que no hay, es más el Secretario de la Universidad sigue siendo Docente el Ingeniero de la Facultad de Mecánica, entonces no sabemos en qué momentos se cumple para todos, si todos los secretario deben ser administrativos, entonces el secretario de la universidad también debe ser administrativo, pero no lo es todavía, nosotros nos encontramos entre la espada y la pared, la Alta autoridad nos presiona, nos dan 24 o 48 horas para gestionar, contestar bajo responsabilidad, con ese famoso termino tuve que encargar al Servidor Administrativo Ángel Tataje, dado que él trabaja en la oficina de secretaria académica, eso fueron mis motivos para encargarlo a él hasta que salga la reglamentación que diga el perfil que debe tener el Secretario Académico.

- 4) El Dr. Alejandro Angulo Quispe: gracias señor Decano, yo creo que al informe que usted, es atendible esto y nosotros a nivel del Consejo de Facultad debemos recibir este informe y abalar su Resolución, dejando establecido en todo caso que esta es un encargatura, que tiene un carácter transitorio en tanto se establece la reglamentación correspondiente, eso en mi opinión señor decano.
- 2º El Decano, si me permite, hay un tema que no estaba considerado en la agenda para el Consejo de Facultad, pero se presentó el día de ayer: explico, el día de ayer hubo una reunión con el Señor Rector y nos comunicó sobre los beneficiarios del decreto supremo para la compra de un modem para los alumnos de extrema pobreza y los de pobreza, como facultad les envié un documento porque hice una captura de pantalla para poder graficar, tenemos 481 alumnos matriculados en la facultad, SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) es el organismo que determina quienes son considerados como pobreza y pobreza extrema, ha indicado que en la facultad hay 152 alumnos, de los cuales de pobreza extrema son 25 y de los solo pobreza 127, esta información es entre abril y mayo de este año, considerando que como va la pandemia podría hacer que estos números aumenten, pero basados en esta información SISFOH, a nosotros nos van a entregar 28 equipos modem, con un chip de datos, para que la universidad entregue estos equipos que son bienes del estado, con un documento que se tenga que firmar indudablemente, pero al entregarnos 28 equipos, tenemos 25 de pobreza extrema, nos quedan 03, esta información también se las he enviado el día de ayer a su correos institucionales, la pregunta es: ¿esos tres equipos que deben ser repartidos entre 127 alumnos de solo pobreza, que criterios vamos a tener para poder escoger tres de 127?, les adelanto algo, algunos de los decanos dijeron bueno esos son bienes del estado, ahí está defensoría del pueblo, contraloría, para decir bueno cuales son los criterios que ustedes prescribieron para beneficiar a esos alumnos y porque a él sí, a él no, entonces los alumnos de pobreza extrema están cubiertos que son 25, el tema es que mecanismo vamos a utilizar para beneficiar a tres alumnos de solo pobreza, alguno de los decanos dijo, bueno habrá que ver su rendimiento académico, de ese grupo busquemos el que



tiene el mayor rendimiento académico y a esos le podemos hacer la entrega de dichos modem, considerando que hay facultades que tienen más alumnado, todo esto ha sido en base a las encuestas que los mismo alumnos llenaron por la web y también por el cruce de información de la base de datos del SISFOH, entonces en el procedimiento dice que tiene que ver un Consejo de Facultad para asignar a estos 25 alumnos de extrema pobreza y a estos 03 de solo pobreza, siendo así quiero sus opiniones al respecto.

- 1) El Dr. Alejandro Angulo Quispe: bueno los 25 que señalan en extremadamente pobre ya están designados o debemos designarlos también a través de la facultad.
- 2) El Decano: la oficina de tecnología de la Información, envió una base de datos, ya están identificados con nombres, apellidos, en que ciclo están, con número de DNI y correo electrónico los 25 de extrema pobreza, también bajo la misma forma están identificados los 127 de solo pobreza, entonces como nos van a dar 28 modem, 25 ya están resueltos, el tema suelto para las facultades es determinar de los modem restantes, que en nuestro caso solo son tres, a quienes vamos nosotros a escoger dentro del grupo de pobres.
- 3) El Dr. Alejandro Angulo Quispe: a mí me parece señor decano, que esa idea, esa propuesta que se ha conversado con los decanos, de darle a los de mejor promedio académico, resulta ser en estos momentos la más objetiva porque, en mi opinión si ya tenemos 125 identificados en condición de pobres, todos tienen las misma condición, por lo que todos deben tener la misma probabilidad de ser elegidos y como se tendría que hacer eso, mediante un sorteo, pero un sorteo en forma virtual, es un poco dudoso, no podemos encontrar un mecanismo para sortear, el otro aspecto a tomar en cuenta sería lo académico, teniendo en cuenta que somos una universidad preocupada por distinguir siempre el avance académico de nuestros estudiantes, pues una forma de reconocerle a aquellos pobres que están todos en la misma condición, sería pues aquellos que tienen mejor rendimiento académico y eso sí sería totalmente imparcial, estaría fuera de toda orientación de carácter subjetiva que quiera uno pensar en favorecer a alguien, porque las notas ya están establecidas, la oficina de estadísticas nos puede proporcionar el récord académicos de esos estudiantes y serán pues los tres primeros en ese récord los que recibirían, es mi propuesta teniendo en cuenta estas circunstancias.
- 4) Mag. Henry Guevara Garibay: una consulta de acuerdo con la propuesta que han analizado los decanos, que usted ha manifestado, que ahora también dice Alejandro, pero aquí quedarían excluidos los alumnos cachimbos y de acuerdo a una encuesta había varios cachimbos que manifestaron que no podían recibir clase virtuales o cual sería la situación, en realidad el número no es tanto solo son tres modem, pero, de todas maneras, como quedarían los alumnos cachimbos.
- 5) Decano: en la base de datos que yo les he enviado están incluidos los cachimbos también, están incluidos todos los alumnos que estaban matriculado y contestaron la encuesta que se les envió por internet incluso dentro de los que SISFOH a determinado de extrema pobreza, hay algunos que no contestaron la columna si tienen internet en su casa o si tienen un equipo informático y verán ustedes que dice encuesta invalida, pero sin embargo por ser extremadamente pobres, se les ha considerado, inclusive al no contestar esa encuesta, solo por su condición; ahora conversando el día

Fernando
García

Mercedes

Antonio

Enrique

Juan

Diego

Roberto

de ayer, indudablemente el estado saca Decretos Supremos y después los va sectorizando y mejorando su redacción, entonces en el último documento que le llegó al Rector del MINEDU indica que si bien es cierto que el estado va hacer un esfuerzo de entregarles su modem con un chip de datos, pero el que recepciona este modem, como mínimo deberá tener una PC de escritorio o una Tablet o un teléfono Smart o una laptop, porque si a un alumnos se le da ese dispositivo y no tiene lo otro estaríamos dándole un componente a alguien que no lo podría usar, para eso se soltó una encuesta, pero recuerden ustedes el rector dice que está presionándolo defensoría del pueblo porque esa fue una ley que sacó el gobierno y esos alumnos también tienen derecho a recibir las clases virtuales bajo esa modalidad, que tiene que recibir dicho dispositivo, nosotros en la facultad hemos compartido la estadística que nos ha remitido la oficina de tecnología de la universidad y ahí aparecen todas las facultades y ahí aparecen todos los datos de los alumnos y según SISFOH, ha determinado que hay 25 alumnos incluidos cachimbos que están en extrema pobreza y 127 de solo pobreza, a nosotros solo nos van a beneficiar con 28 equipos.

- 6) Ing. Percy Gutiérrez Motta: a veces es doloroso hacer discriminaciones, etc., y lamentablemente como usted dice extrema pobreza y dentro de poco tiempo, esos alumnos que han quedado rezagados van a pasar a formar parte de la extrema pobreza, sé que el estado está haciendo esfuerzo, bueno a la facultad le ha tocado esta cantidad de dispositivos y los tres que quedan, bueno he escuchado lo del rendimiento académico, etc., de repente en esa lista estará por alguna variable los alumnos, desconozco, si al filtrar han puesto tomando algún criterio, por decir si ingresan al examen de admisión 40 vacantes ingresan los cuarenta y quedo en el 41, 42 o 43, etc., sería bueno darle una mirada o revisar eso y lo otro también, ya que es un consejo donde están los estudiantes, quisiera escuchar cual es la opinión yo sé que demos al que esta atrás en la cola o demos al del rendimiento académico, siempre queda ese sin sabor porque fue eso, entonces también en algún momento a los estudiantes también les van a preguntar sus compañeros entonces de repente ellos tenga alguna idea de cómo sería genial que a todos les llegue, entonces quizá ellos tengan algún criterio y queremos escuchar, esta decisión la tenemos que tomar hoy día, porque la entrega es inmediata ya que están atrás algunos organismos como defensoría del pueblo y son acciones que hay que ejecutarlas, creo que hoy día hay que tomar esa decisión, es todo señor decano, gracias.
- 7) Decano: efectivamente dentro del procedimiento esta que el Consejo de Facultad, tiene que enviar la relación en una resolución de los 25 de extrema pobreza y los otros 03 de solo pobreza, por eso he traído este tema a colación, porque este tema no estaba dentro de la agenda y ayer llegó el pedido y tengo que contestar la documentación el día viernes a más tardar, tiene la palabra los alumnos, a ver quienes desean participar.
- 8) Alumna Torres Ignacio Flor Karina: buenas tardes a todos, yo estoy de acuerdo con tomar en cuenta el rendimiento académico, pero lo que no entiendo es como va hacer, es la nota o el puntaje que ha alcanzado durante el ciclo, porque si fuera de otro modo, los que están en ciclo más avanzados tendrían más posibilidad de salir seleccionados.
- 9) Decano: efectivamente este nuevo escenario que nos presenta Karina, como se haría con los estudiantes cachimbos que no tienen ninguna nota.

- 10) Alumno Fernández Sulca Marcelo Alexander: con lo mencionado mi compañera, se ha presentado un nuevo problema, no tengo una idea clara de cómo solucionar eso, eso sí estoy de acuerdo con lo del rendimiento académico, eso me parece apropiado, pero como usted ya lo dijo que nota se consideraría de los cachimbos.
- 11) Dr. Erwin Peña Casas: señores consejeros, la preocupación de los señores estudiantes es 100% válida, que pasa con los cachimbos y entonces hay muchas fórmulas que podemos aplicar para que seamos lo más equitativo posible en cuanto a esa distribución, dentro de esas alternativas, propongo que en el caso de los cachimbos, sabiendo que tenemos tres modems, entonces que uno vaya a verse entre el puntaje de los cachimbos como ingresantes y los otros dos que se aplique en lo que creo que se está llegando a consenso en cuanto a la parte del rendimiento académico, porque entiendo que un alumno que tiene buenas notas es el esfuerzo de su trabajo, de muchas horas de desvelo y eso debe ser premiado, entonces podríamos tal vez manejar un criterio de esa naturaleza, eso es todo señor decano, muchas gracias.
- 12) Ing. Percy Gutiérrez Motta: señor decano van apareciendo más fórmulas, creo que ya tenemos una opinión que es válida el Ingeniero Erwin, y la idea es ir cerrando un poco esto, en esto también debemos determinar, si un equipo va para los cachimbos, excelente, los otros para los ciclos superiores, en los cachimbos tenemos una relación de los ingresantes, entonces de repente dentro de los ingresantes hay una posición un rendimiento que ha habido, filtrando un poco quizá alguno de ellos está en la relación de pobreza y esa podría ser una variable, en el caso de los ciclos superiores tomar una decisión, para que el alumno que está en tercer ciclo no diga yo no tengo muchas notas, como el que está en noveno, entonces que se tome como base el último año 2019 I y II, para ir acortando un poco, eso es todo, gracias.
- 13) Mag. Henry Guevara Garibay: creo que ese promedio ponderado que se obtuvo, sea en cualquier ciclo se debe trabajar en función al promedio ponderado, así podría hacerse.
- 14) Decano: el punto es, bajo estas circunstancias la oficina de estadística aún se encuentra matriculando, hasta el día viernes creo, entonces como accedemos por ejemplo a saber cuál de los cachimbos tubo el mayor puntaje en el examen de admisión, no sabemos si la oficina de admisión está trabajando para solicitarle esa información, en condiciones normales es sencillo encontrar la información, yo el día de ayer ya le había solicitado a la Señora Myriam de estadística de nuestra facultad, que baja sacando las tres mejores notas posibles, pero ahora estamos hablando de los cachimbos, filtrando la información que ayer estaba trabajado, son solo 11 cachimbos que están dentro de SISFOH, como pobres no extremo, pero dos de ellos no han contestado la encuesta no se sabe si tiene equipo informático, dos han puesto que no tienen equipo informático y si tienen internet, entonces los únicos que si tiene equipo informático y puedo recibir el modem sería 04, entonces habría que buscar de esos 04 quien obtuvo el mayor puntaje en el examen de admisión, me imagino que por ahí debería ser el tema, pero no tenemos acceso al examen de admisión.
- 15) Dr. Paco Márquez Urbina: ahí en la pantalla esta partida la información que ha llegado, ellos ya tienen la lista a quienes se le va entregar, de los 25 y de los tres también, porque es de acuerdo a como han llenado la encuesta, ellos llenaron la encuesta y han hecho una validación con una base de datos de extrema pobreza, por

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

eso que se ha asignado 28 para la facultad, porque acá hay otras facultades donde le han asignado 254, entonces no nos compliquemos, ya está hecho, la lista nos va llegar y esa es la que hay que entregar, no hay que estar buscando promedio, es así de simple, ellos ya tienen designado de acuerdo a este cuadro lista que te va llegar de los 25 más 03 adicionales que te están dando para la gente de pobreza, entonces no puedes agarrar los promedio de gente que no está en esa lista.

16) Decano: Paco te explico, eso le preguntamos al rector, entonces los 25 que están en pobreza extrema ya están totalmente identificados, para recibir los equipos, pero al sobramos 03 equipos, el rector dijo que en Consejo de Facultad, busquemos la forma de asignar la diferencia entre los alumnos de pobreza, ese es el tema y en la tabla que les he enviado, anoche estuve buscando efectivamente hay alumnos que estando en el primer ciclo, dos de ellos no contestaron la encuesta, algunos no tienen acceso y otros si, entonces es una lista pequeña, solo son diez o doce no recuerdo, pero igual como encontramos nosotros de esa pequeña lista cual es el puntaje que obtuvieron en el examen de admisión en estas condiciones, la señora Myriam está trabajando estas variable y le voy a indicar si dentro de sus archivos tiene el PDF de examen de admisión de ingreso 2019-II a la facultad, entonces podría identificar quien de ellos es quien tiene mayor puntaje y en el cuadro consolidado de puntajes acumulados, si estadística ahorita está ocupada con el proceso de matrícula extemporánea, dijo que no podía apoyarnos en encontrar el rendimiento académico y que cada facultad defina y determine el procedimiento para asignar los modems sobrantes, por eso he traído este tema al Consejo, para determinar cómo vamos hacer. Les propongo algo, hoy día es miércoles, esto tiene que resolverse en una resolución para el día viernes, porque debe salir para licitación en fin, son los procedimientos que la universidad necesita, la señora Myriam está trabajando sobre el particular, buscando el rendimiento académico, ella siempre guarda información y ya está trabajando este tema, de repente encuentra, lo único que falta es encontrar lo de los cachimbos el puntaje de ingreso a la facultad, ahí está, quizá ella lo tenga, igual voy a conversar con la señora de admisión a ver si puede enviarme la información, con eso ya tenemos el tema, con eso convocaría un consejo el jueves por la tarde para ver solo ese tema o ustedes creen que simplemente les mande la información y en este consejo estaríamos aprobando la famosa lista.

17) El Dr. Alejandro Angulo Quispe: lo que podemos aprobar el criterio, lo que estamos barajando es la idea de los tres modems disponibles dos se distribuyan entre los estudiantes que ya están en años superiores y uno entre los ingresantes, ese es un criterio, el segundo para distribuirlo se utilice el rendimiento académico en el caso de los ciclos superiores utilizando el promedio ponderado y para los ingresantes el puntaje obtenido en el ingreso, si aprobamos estos criterio ya el procedimiento seria solo administrativo de parte de usted de dar cumplimiento a esos criterios.

18) Decano: perfecto me parece bien, entonces levantemos la mano los que están de acuerdo con lo manifestado por el Ing. Angulo.

POR UNANIMIDAD EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR LOS TRES MODEM RESTANTES A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD QUE SE ENCUENTRAN

INMERSOS DENTRO DE LA CONDICIÓN DE POBREZA; DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 01 MODEM PARA EL CACHIMBO QUE OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN.
- 02 MODEM PARA LOS ALUMNOS CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO OBTENIDO EN EL SEMESTRE 2019-II.

3º El Dr. Alejandro Angulo Quispe, para conocimiento de los estudiantes, que sobre todo no han participado, hemos tenido dos reuniones del pleno de docentes, preocupados precisamente porque la clase se inicien de la mejor manera posible y todos los docentes han expresado su preocupación, básicamente porque la alta dirección de nuestra universidad, todavía no se ha pronunciado respecto a el procedimiento del contrato de docentes, que en otras oportunidades lo hacíamos de una manera oportuna, ante esta situación los docentes de planta de una manera que hay que felicitarlos, han acordado incrementar su carga académica más allá de lo que se había aprobado en su oportunidad y esto implicaría algunas modificaciones, a través de la plataforma de aula virtual y los procedimiento que se venían trabajando, lo que hace que en ese plenario de docentes hemos acordado hacer un pedido formal en el Consejo de Facultad, para que a estos docentes se les autorice dada estas condiciones en las que al momento no se tiene conocimiento de profesores contratados a que puedan utilizar la modalidad de dictado de clases vía streaming o video, de tal forma que podamos ayudar en una mejor proporción a los alumnos que podrían todavía no tener docentes por falta de una decisión por parte de la alta dirección y tomado este acuerdo a nivel del Consejo de Facultad, solicitarle que usted sea portador ante las autoridades, a fin de solicitar esta autorización para las modificaciones correspondientes a efecto que no tengamos ninguna dificultad desde el punto de vista de una auditoria académica, por la adopción de esta modalidad, así que formalmente hago este pedido aquí en el Consejo de Facultad y tomar un acuerdo de ser favorable usted pueda elevarlo a la alta dirección.

1) Decano: muy bien Ingeniero Angulo, por favor levanten la mano los que están de acuerdo con el pedido del Dr. Alejandro Angulo, en el sentido de elevar la carga horaria y ver el tema de los cursos sincrónicos y los cursos asincrónicos.

POR UNANIMIDAD EL CONSEJO ACUERDA ACEPTAR EL PEDIDO Y SE ENVIARA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE A LAS ALTAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD, SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN.

4º Alumno Fernández Sulca Marcelo Alexander: me gustaría hacer una consulta, sobre el tema del Bachiller Automático, tengo amigos de ciclos superiores que me están consultando sobre eso, me gustaría que toque ese punto.

1) Decano: sobre ese tema ya hemos tratado en anteriores consejos, tenemos pendientes expediente por tramitar, que el secretario académico ha ido y se ha tomado el acuerdo que para procesar los bachilleres necesitamos digitalizar toda la documentación que obra en cada uno de los expedientes de los alumnos que están solicitando su Grado

Académico de Bachiller, una vez que esté digitalizada toda esa información, la comisión de grados y títulos revisara la documentación pertinente y lo enviara al Decano y el Decano al Consejo de Facultad, quien aprobara la tramitación de dichos expedientes que se encuentran pendientes, dentro de ese grupo se encuentra toda la promoción que acaba de terminar, no sé si el Secretario Académico desea decir algo sobre el particular.

- 2) Secretario Académico Mag. Miguel Ángel Tataje: buenas tardes con todos, justo para precisar sobre los expediente de bachiller, dando conocimiento a todos, tenemos 63 expedientes presentados, tanto en original como en copia, y cada expediente tiene 30 folios aproximadamente, ahora están observados porque a última hora, la alta dirección, incluyo unos requisitos, como el caso dela constancia de ingreso, ya se coordinó con el Director de la OGA y sus trabajadores administrativos, lo cual el día jueves nos están haciendo entrega de por lo menos unas 40 o 50 constancias que serán adjuntadas a los expedientes, ahora una vez que estén esas constancias quien va hacer el encargado de escanear los expedientes, teniendo en cuenta si multiplicamos 60 por 30 salen como 1800 escaneadas, ahora yo no sé, si solamente se podrá escanear algunos documentos que serían la constancia de egresado, el certificado de estudios y la declaración jurada que lo firma el secretario académico, dando fe que el expediente pertenece a un alumno egresado de la facultad, lo que sería más factible para escanear, trabajo que podría hacerlo personalmente en una semana, pero si es completo, el trabajo sería más amplio y se demoraría, el otro trabajo seria entregarle a cada alumno su expediente, pero no existe la seguridad que después lo devuelvan, teniendo en cuenta que la facultad ya recepciono dichos expedientes y ya pertenecen a los archivos de la Secretaria Académica, por eso pido al Consejo de Facultad, que autorice escanear solo tres documentos la segunda opción devolverlos a los egresados, teniendo en cuenta que en este tiempo de pandemia nadie quiere ir a trabajar, y la universidad no deja entrar a todos solo entre días, eso es todo señor decano.
- 3) Decano: habrá que hacer una reingeniería de los procedimientos y ver de la mejor manera, si con 60 expedientes, vamos haciendo el escaneo de 20 en 20, y se ira aprobando en el Consejo de esa manera o en el camino buscar una mejor solución, los expediente ya están en la facultad y por ser documentos de gestión es imposible devolverlos a los egresados, trataremos de ir buscando una forma o manera de poder hacer el escaneo de toda esa documentación, si se va a demorar, nos demoraremos es la única manera de poder revisar estos documentos por parte de la comisión y del consejo, la única manera es el escaneado, salvo que alguien proponga otra solución; nadie desea tomar el uso de la palabra, para dar por terminado este consejo.
- 5º Dr. Erwin Peña Casas: se está dejando de lado un tema que es muy importante, el día lunes se deben iniciar las clases, entre comillas y como se tocó al principio, no tenemos aún el tema del aula virtual, entonces como vamos a iniciar clases el día lunes si no tenemos eso, cual va ser la posición de la facultad en la propuesta que lleve usted a la alta dirección porque los docentes estamos yo no digo el esfuerzo, si no que nos estamos comprometiendo para asumir una mayor cantidad de carga, pero el día lunes 06 se torna un día incierto toda vez que indudablemente no hay plataforma sobre la cual dictar las asignaturas y eso es un riesgo bastante alto, entonces de acá debe salir una propuesta

desde la facultad de nuestro consejo, en el cual se autorice, bajo la concepción de que no haya plataforma, utilizando la plataforma de teams, que es la que nosotros tenemos de hacer muchos años, entonces eso es importante, llevarlo ante las altas autoridades para que no tengamos que el día lunes posiblemente no iniciar las clases, peor aún en las redes sociales, ustedes no tienen la más mínima idea la cantidad de comentarios negativos contra los docentes, "esos delincuentes, seguro ya no quieren dictar clases, están bien cómodos, como le pagan y no hacen nada", todo eso de ahí está por las redes sociales, entonces como nosotros vamos a limpiar nuestra imagen de todo ese paquete, porque finalmente todos caen en el mismo saco y entonces nosotros debemos llevar una propuesta a la alta dirección, de iniciar ya las clases, porque sería ilógico, no empezar cuando ya estamos en julio, ya perdimos un semestre, se va perder el segundo semestre en ese camino, creo que debemos tomar la decisión de decir que nosotros necesitamos iniciar las clases, con la plataforma que tenemos si es que en caso, no ha hecho aún efectivo el contrato con la empresa Zoom, que es con la que supuestamente se iba hacer en algún momento, ese punto está en pendiente y creo que deberíamos tomar la decisión de esa manera, gracias.

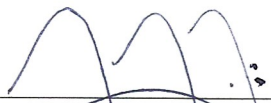
- 1) **Decano:** gracias Dr. Erwin Peña, bueno la propuesta ya está suelta, solo me queda pedir que levanten la mano, los que están de acuerdo en elevar el documento respectivo indicando que el día lunes nosotros iniciaremos clases por la plataforma Teams, en caso no se hallan hecho las gestiones para la plataforma Zoom, que es lo que nos manifestaron en las capacitaciones. Levanten las manos los que están de acuerdo.
- 2) **Dr. Alejandro Angulo Quispe:** como una condición previa a la votación, sería conveniente agregar a lo que ha señalado el Dr. Erwin Peña, que este punto que también fue motivo de conversación en este plenario, se hace preocupado efectivamente porque la universidad según la capacitación que nos han hecho, en las aulas virtuales nos dicen, que van a contratar esta empresa Zoom, pero aquí de por medio esta esta preocupación de que el día lunes debemos iniciar las clases, más aun teniendo en cuenta estos comentarios que ha hecho saber el colega Erwin, que hay mucho descontento por parte de la ciudadanía, hay que hacer el petitorio en el sentido de que nos vemos obligados a solicitar la autorización para utilizar esta plataforma en vista de que la alta dirección hasta ahora no nos comunica haber contratado la plataforma de Zoom, señor decano en la redacción hay que poner énfasis en eso, que no vayan a creer que nosotros estamos actuando de una manera en rebeldía con la alta dirección, sino que lo que estamos haciendo es proponer alternativas de solución a las decisiones que esperamos por parte de ellos, que hasta el momento no se han aclarado, eso como materia de aclaración y podemos proceder a la votación señor Decano.
- 3) **Decano:** bien ya tomé nota de todo, entonces procedemos al acto de votación sobre el pedido que ha esgrimido el Dr. Erwin Peña, los que estén de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano, perfecta unanimidad.

POR UNANIMIDAD EL CONSEJO ACUERDA ACEPTAR EL PEDIDO DEL DR. ERWIN PEÑA, SOBRE ELEVAR EL DOCUMENTO RESPECTIVO A LA ALTA DIRECCIÓN INDICANDO QUE EL DÍA LUNES NOSOTROS

INICIAREMOS CLASES POR LA PLATAFORMA TEAMS, EN CASO NO SE HALLAN HECHO LAS GESTIONES PARA LA PLATAFORMA ZOOM, QUE ES LO QUE NOS MANIFESTARON EN LAS CAPACITACIONES.

Decano; No habiendo nada más que tratar, buenos señores miembros del Consejo de Facultad, doy gracias a todos por estar presentes, si hubiera la necesidad los convocare a todos a un nuevo consejo extraordinario, pero tengan ustedes en cuenta que cualquier información que me llegar y la considero relevante, inmediatamente se le envía a su correo institucional, configuren sus correos.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 13.50Hras.



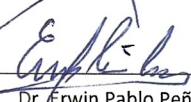
Dr. Alejandro Isaiás Angulo Quispe



Mag. Henry Genaro Guevara Garibay



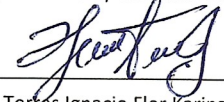
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta




Dr. Erwin Pablo Peña Casas



Dr. Paço Márquez Urbina



Torfes Ignacio Flor Karina




Huataquispe Poma Arnold



Fernández Sulca Marcelo Alexander



Dr. Juan José Jiménez Garavito
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Mg. Miguel Ángel Tatajo Arango
SECRETARIO ACADÉMICO

que no requiere mayor necesidades, es importante que analicemos estas circunstancias, informando a las autoridades que no teniendo la universidad una plataforma de trabajo, podemos utilizar la que nosotros tenemos, ya que tenemos la comunidad de Microsoft, ellos nos han dado el acceso a plataformas virtuales sin costo alguno, es todo lo que quería manifestar.

4º Informe del Director de Licenciamiento: Ing. Percy Gutiérrez Motta, gracias señor decano, señores consejeros, señores alumnos, yo quisiera que existan precisiones, desconozco como estarán las otras facultades en este tema de licenciamiento en el consejo anterior mi posición era la siguiente, frente a la situación que ha vivido la universidad y a la desactivación de la oficina central de licenciamiento, cual sería nuestro rol, también en esa oportunidad, tuvimos una reunión ampliada o fue una reunión de la facultad en el cual estuvieron trabajadores, docentes, etc., y después que se aprobó el plan de emergencia analizando la problemática y el informe que había evacuado SUNEDU y cuáles eran los puntos que cada facultad o cada unidad tenía que trabajar y levantar todo eso y modificarlo y a razón de esto sale el Plan de emergencia, sabemos que algunas unidades están trabajando, lastimosamente debido a la situación por las que estamos pasando el trabajo se ha detenido, frente a esto quisiera manifestar que en nuestra facultad, esas comisiones en que quedaron, que se hizo que no se hizo etc., y también en una reunión usted manifestó señor decano había nombrado a ingeniero Edwin Peña como responsable o delegado de la facultad ante la comisión técnica, ya que a partir de ahí la comisión técnica tomaba todo el mando en coordinación con MINEDU, supongo que habrá coordinaciones y creo que la comisión técnica estará trabando, aunque lastimosamente no creo con esta situación que se está viviendo, sería bueno que usted converse con los otros decanos, para saber cómo se está haciendo como están trabajando en las facultades, estamos abocados en el problema de como damos inicio a nuestra actividad académica que es la razón de ser de la universidad y actividades paralelas que si se están haciendo en algunas facultades, como son en los laboratorios, instalaciones, construcción, etc., en nuestra facultad no está dentro de nuestra programación, es todo lo que tengo por informar.

- 1) Dr. Erwin Peña Casa, señor decano solo para aclarar a mí nunca se me nombro como representante de la facultad en esta comisión, a mí me invito el señor Michel, para que lo apoyara en ver la parte del licenciamiento de la universidad y ver que se podía hacer, posterior a eso se formaron los grupos de trabajo a nivel de la facultad y ahí quedo todo, yo solo quiero que se entienda, yo jamás fui nombrado por la facultad, para el licenciamiento a nivel de la universidad.
- 2) Ing. Percy Gutiérrez Motta, en esto yo no tome la palabra de encargado de licenciamiento, no es eso, sino cuando invita la comisión técnica a una reunión ampliada en la cual participaron los decanos y directores de la universidad, usted señor decano nos invita y manifestó que como representante de la facultad había elegido para hacer ese nexo con la comisión central al Dr. Erwin Peña, yo no he dicho de licenciamiento, ya que en esas coordinaciones que se estaban realizando ya que los trabajos serian diferente y por recomendación la universidad o la comisión técnica formo en cada condición básica de calidad grupos de trabajo, incluso esos grupos la